

(36)

312
/ Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Manuel Fernández García
 natural de Mortera provincia de Oviedo
 de estado casado y profesión agricultor
 nacido el dia 16 del mes Agosto de 1866 llegado a esta
 República el dia 18 del mes de Octubre de 1889 resi-
 dente hasta esta época en ~~el Estado de Mortera~~ España a q. acude en
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado
 y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Cordoba 8 de Mayo de 1922

Firma del interesado.

Manuel F. García

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Leonardo Peña
gos Martínez con su cédula num. 29 y Don
Manuel López Negrete, también
 con su correspondiente cédula num. 61 Certifican que cuanto el interesado
 manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Cordoba 8 de Mayo de 1922

Firma del Testigo.

Leonardo Peña

Firma del Testigo.

M. L. Negrete

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

18876 BLANCO Y NEGRO

~~Por su propia cuenta~~
 Registrada en el libro C. Folio 182